

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15376 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona y provincia:

Hago saber: Que en el concurso n.º 720/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Inmaculada Guasch Sastre en nombre de Infipack, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B-60687472 y domicilio en C/ Empordá, s/n, Polígono Industrial Pla de la Bruguera, Nave 14 de Castellar del Vallés 08211 (Barcelona), se ha dictado en fecha 3 de enero de 2017 Auto acordando la conclusión de concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170009669-1